



**ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2015/000084

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2015/000084
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante:
<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: SUMINISTRO
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE MANTENIMIENTO URBANO.
- c) CPV (Referencia de nomenclatura): 44500000
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación:
Perfil del contratante: 21/08/2015

3º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIO
- b) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

4º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe neto (IVA excluido): VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (20.322,06 €)
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.267,63 €), correspondientes al 21 %
- c) Importe total: VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (24.589,69 €).

5º.- Formalización del Contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 06/11/2015
- b) Fecha de formalización del contrato: 01/12/2015



**ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2015/000084

c) Contratista: EL CORTE INGLÉS, S.A. (A28017895)

d) Importe o canon de adjudicación:

- Importe neto (IVA excluido): VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (20.322,06 €)
- Importe IVA porcentaje aplicado: CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.267,63 €), correspondientes al 21 %.
- Importe total: VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (24.589,69 €)

El importe indicado se corresponde con la consignación presupuestaria máxima, que no tendrá por que agotarse en su totalidad, desglosándose el precio del contrato por precios unitarios de cada artículo detallado en el Pliego de Condiciones Técnicas.

d) Ventajas de la oferta adjudicataria:

La empresa adjudicataria fue la única licitadora, cumpliendo su oferta con los requisitos y condiciones establecidos tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas como en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Cádiz, a 1 de marzo de 2016